

Autoridad que lo emite (Dependencia, Organismo, Institución, Poder Judicial.)	Contenido	Tipo de documento (Decreto, circular, etc.)	Fecha de publicación	Documento (enlace al documento completo)
DOF (Diario Oficial de la Federación)	<p>Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos técnicos relacionados con las actividades descritas en los incisos c) y e) de la fracción II del Artículo Primero del Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el COVID-19</p> <p>El presente acuerdo estipula que las empresas de producción de acero, cemento y vidrio mantendrán una actividad mínima que evite efectos irreversibles en su operación. Las empresas de esta índole, que tengan contratos vigentes con el Gobierno Federal, continuarán las actividades que les permitan cumplir con los compromisos de corto plazo exclusivamente para los proyectos de Dos Bocas, Tren Maya, Aeropuerto Felipe Ángeles, Corredor Transísmico.</p> <p>Las empresas distribuidoras del carbón mantendrán sus actividades de transporte y logística para satisfacer la demanda de la Comisión Federal de Electricidad.</p>	Acuerdo	6/04/2020	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591234&fecha=06/04/2020
DOF (Diario Oficial de la Federación)	<p>Acuerdo en el que se adicionan los transitorios de las Reglas de Operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar 2020.</p> <p>Este proyecto, esta a cargo de la Secretaría de Economía y permite respaldar a la creatividad, productividad e iniciativas de las personas que operan micronegocios.</p> <p>Este acuerdo estipula que Las personas que tengan un Primer Apoyo mediante financiamiento vigente a la entrada en vigor del presente Acuerdo podrán suspender el pago de su reembolso hasta por cinco meses, y se les considerará que están al corriente en sus pagos, a efecto de recibir el beneficio que establece el párrafo segundo de la Regla NOVENA en términos del Transitorio Segundo de las Reglas de Operación.</p> <p>De la misma manera, Con el objeto de agilizar la colocación de los Apoyos mediante financiamiento, así como flexibilizar las condiciones en que los mismos se otorgan a la población objetivo en el contexto de la emergencia de salud ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Coordinación podrá</p>	Acuerdo	15/04/2020	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591656&fecha=15/04/2020

	<p>proponer al Consejo Directivo modificaciones a los procedimientos operativos, para la colocación de los Apoyos mediante financiamiento o aquellos que considere necesarios. El Consejo Directivo analizará y, en su caso, aprobará los mismos, lo que se dará a conocer cuando menos en la página de internet del Programa y de la Secretaría de Economía.</p>			
Periódico Oficial de Jalisco	<p>Plan Jalisco COVID-19</p> <p>Permite proporcionar apoyo económico a las personas afectadas por las medidas preventivas, adoptadas conforme a la pandemia. Dicho proyecto, está dotado por de \$1'000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$450'000,000.00 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) se destinarán a las Micro y Pequeñas Empresas, para que puedan mantener los empleos de sus trabajadores. Los recursos serán ejercidos por la Secretaría de Desarrollo Económico a través del Consejo Estatal de Promoción Económica.</p>	Acuerdo	24/03/2020	<p>https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/04-09-20-ii.pdf</p> <p>y</p> <p>https://planprotege.jalisco.gob.mx/</p>
Periódico Oficial de Jalisco	<p>Plan Jalisco COVID-19 “Protección al Empleo Formal”</p> <p>Este permitió establecer las bases que permitirá que la población participe en el Plan Jalisco COVID-19 y estos lleguen a ser seleccionados como beneficiarios.</p>	Acuerdo	25/03/2020	<p>https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/04-09-20-ii.pdf</p>
Periódico Oficial de Jalisco	<p>Protocolo para la atención alimentaria “Jalisco sin hambre, juntos por la alimentación”, durante la contingencia sanitaria covid-19</p> <p>Se pretende proporcionar alimentación a través de la entrega de apoyos en especie, tales como despensas o alimentos preparados, bajo la coordinación de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, el Sistema DIF Jalisco, los Sistemas DIF Municipales, dependencias públicas, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil.</p>	Acuerdo	10/04/2020	<p>https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/04-11-20-iii.pdf</p>